

CÓDIGO DE CONVOCATORIA: DFX20C22-1

ANUNCIO

TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA ACCESO AL CUERPO TÉCNICOS AUXILIARES, OPCIÓN MANTENIMIENTO, POR EL TURNO DE CONSOLIDACION DEL EMPLEO TEMPORAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA REGIONAL CONVOCADAS POR ORDEN DE 17 DE OCTUBRE DE 2022, DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN DIGITAL (B.O.R.M. DE 24 DE OCTUBRE DE 2022), EN RELACIÓN CON LAS RECLAMACIONES PRESENTADAS POR LOS ASPIRANTES QUE HAN REALIZADO EL EJERCICIO ÚNICO, ACUERDA, UNA VEZ ANALIZADAS LAS MISMAS:

PRIMERO.- Anular la pregunta número 75 al estimarse varias de las reclamaciones presentadas.

SEGUNDO.- Proceder a la revisión de todas las notas del ejercicio único.

TERCERO.- Incorporar a este anuncio la respuesta a las reclamaciones presentadas, dándose por notificadas a las personas interesadas.

PREGUNTA	DNI RECLAMANTE	ALEGACIÓN	ACUERDO DEL TRIBUNAL	MOTIVACIÓN
Nº 16	***1667**	Debe ser anulada porque no existe la palabra megaóhmetro.	DESESTIMAR	Tanto la palabra megaóhmetro como megóhmetro hacen referencia al mismo instrumento para medir el aislamiento de una instalación eléctrica.
	***0713**	La respuesta correcta sería la opción c).		Ver definición de instalación eléctrica según art. 3 del REBT.
Nº 19	***8896**	Pregunta de nivel superior al de auxiliar de mantenimiento.	DESESTIMAR	La pregunta se corresponde con el temario específico de esta convocatoria.
Nº 23	***0402** ***9535**	La pregunta no pertenece al programa de materias específicas.	DESESTIMAR	La pregunta se corresponde con el temario específico de esta convocatoria.
Nº 26	***0402**	La pregunta no pertenece al programa de materias específicas.	DESESTIMAR	La pregunta se corresponde con el temario específico de esta convocatoria.



Nº 35	***0713**	La opción b) también sería correcta.	DESESTIMAR	Según el código técnico de la edificación, DB-HS 4 la presión mínima para el funcionamiento de un fluxor es 150 kPa. Para una presión inferior los mecanismos se denominan grifos o válvulas temporizadas.
Nº 49	***9535**	No existe respuesta correcta (todas serían medidas activas).	DESESTIMAR	El RD 513/2017, de 22 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de instalaciones de protección contra incendios, en su art. 3 (Definiciones), aptdo. a) define la protección activa contra incendios como “el conjunto de medios, equipos y sistemas, ya sean manuales o automáticos, cuyas funciones específicas son la detección, control y/o extinción de un incendio, facilitando la evacuación de los ocupantes e impidiendo que el incendio se propague, minimizando así las pérdidas personales y materiales”. Por tanto, al no entrar la sectorización en esta definición, se trata de una medida de protección pasiva contra incendios ya que tiene carácter preventivo y se refiere al conjunto de medidas que ha de reunir un edificio para prevenir los daños causados por un fuego, así como la propagación de un incendio.
Nº 55	***1667** ***8301** ***9699** ***8896**	Pregunta mal planteada, podría tener varias respuestas. La pregunta no pertenece al programa de materias específicas.	DESESTIMAR	Según los datos expuestos en el supuesto planteado, la única respuesta correcta es la b). La pregunta se corresponde con el temario específico de esta convocatoria.



Nº 60	***9699**	Respuesta correcta opción a).	DESESTIMAR	Según el Código Técnico de la Edificación, DB-HS 1 Protección Contra la Humedad, Apto. 6 Mantenimiento y Conservación, tabla 6.1. Operaciones de Mantenimiento, Cubiertas: La limpieza de los elementos de desagüe (sumideros, canalones y rebosaderos) y la comprobación de su correcto funcionamiento debe realizarse con una periodicidad de 1 año ⁽¹⁾ . ⁽¹⁾ Además debe realizarse cada vez que haya habido tormentas importantes.
Nº 66	***1667**	Respuesta correcta opción a) o anular.	DESESTIMAR	La opción correcta es la c), dada como solución en la plantilla, y remitimos al RITE.
Nº 68	***1667**	Anular porque hay varias respuestas correctas.	DESESTIMAR	La opción correcta es la b), dada como solución en la plantilla, por su propia definición.
Nº 72	***1667**	Anular porque está mal redactada, no sería posible elegir una opción correcta.	DESESTIMAR	La opción correcta es la d), dada como solución en la plantilla. La pregunta hace referencia a la adaptación de un ascensor a un sistema moderno, según el enunciado del supuesto y de la pregunta.
Nº 75	***0402** ***1667** ***9699** ***8301** ***6360**	No se ajusta a normativa en vigor. Respuesta correcta opción c). Respuesta correcta opción d).	ESTIMAR	SE ANULA LA PREGUNTA

Murcia, 20 de mayo de 2024.
LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL

Fdo.: Pablo Laguna López.

